



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo el evento “Himnos de la Tierra. Homenaje a Jorge Méndez”, que se realizará este miércoles 3 de diciembre, a las 20 hs, en el Centro Provincial de Convenciones de Paraná.

AUTOR: NOELIA TABORDA

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Jorge Arístides Méndez fue un poeta, cantor y compositor entrerriano nacido en Paraná en 1942, reconocido como uno de los máximos referentes del folclore argentino y de la cultura entrerriana. Su carrera comenzó con la poesía, la guitarra y el canto, consolidándose en el auge del folclore de los años '60 y logrando la consagración en el Festival de Cosquín en 1965 con su obra "Canción del jornalero". Su prolífico repertorio, que incluye canciones como "Canción de Puerto Sánchez" y "Puentecito de la Picada", se caracteriza por evocar el paisaje y la gente del litoral, y es considerado himno de la provincia. Fue un artista comprometido con su tierra, lo que le valió numerosos premios y distinciones, como Ciudadano Ilustre de Paraná y una Mención de Honor del Senado de la Nación. Falleció en Oro Verde, Entre Ríos, en octubre de 2025, a los 83 años.

Este evento es un homenaje en el que se proyectará un material audiovisual alusivo a la carrera del artista y habrá música en vivo con Ernesto Méndez, el dúo María Luz Erázun-Ramiro Matteoda y Conjunto Itay. La conducción estará a cargo de Santiago Miguel Rinaldi. La entrada es libre y gratuita.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.